



209,

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de D<sup>a</sup> Carmen VIDAL LÓPEZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Calle Aragón, 284, 8<sup>a</sup>, por "BOLSILLO PREFABRICADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a bolsillo prefabricados destinados a ser empleados en toda clase de confecciones.

5. Uno de los trabajos que se presentan con más frecuencia en la confección de prendas, tanto de serie como a medida, es el de hacer bolsillos, que en la sastrería para caballero abundan de tal forma que hay obreros especializados para hacerlos. Con el bolsillo prefabricado que nos ocupa, el trabajo se limita a montarlo en la prenda, por lo que su empleo dará un incremento en las posibi-

10.

87209

6 MAY



lidades de fabricación de la industria de la confección en general, al poder destinar la parte de mano de obra invertida en hacer los bolsillos a otra clase de trabajo, lo que como consecuencia producirá una reducción en el coste de las prendas fabricadas.

5.

Los bolsillos prefabricados objeto de este modelo de utilidad se caracterizan esencialmente por estar constituidos por dos telas con urdimbre y trama propias para cada tela, las cuales se reunen formando una sola

10.

tela en la parte de los orillos laterales y del fondo del bolsillo; dichos bolsillos se cortan del tejido que sale del telar con franjas en sentido longitudinal combinadas con otras en sentido transversal, dispuestas de

15.

forma que al cortarlas por la mitad queden formadas las tres aristas del bolsillo. En su fabricación se emplearán indistintamente fibras naturales, artificiales o sintéticas, ya sea en forma pura, ya sea en mezclas de cualquier clase .

20.

Para mayor claridad de lo expuesto, se acompaña una lámina de dibujo, en la que tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad, se ha representado una forma de realización de un bolsillo prefabricado de acuerdo con las características descritas.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una perspectiva de un bolsillo prefabricado; la figura 2 es una sección transversal de dicho bolsillo por la línea II-II de la figura 1.



87209

5. El bolsillo prefabricado objeto de esta invención está constituido por un sólo tejido formado por una doble tela -1- y -2-, de las que la -1- es más larga que la -2-, tal como se precisa para montar el bolsillo en determinado tipo de prendas; los bordes o aristas del bolsillo de este ejemplo se han cortado por un procedimiento térmico por estar fabricado con una fibra sintética que se funde fácilmente con el calor, lo que hace que la urdimbre y la trama han quedado soldadas y las aristas del bolsillo no se deshilarán, así pues las aristas -3-, -4- y -5-, están cerradas por haberse cortado el tejido por el centro de las franjas en las que las dos telas -1- y -2- se reúnen formando una sola tela, con las urdimbres y tramas entrelazadas y formando un conjunto indivisible. Las franjas no son continuas para permitir que tal como ocurre con las aristas -3- y -5- las telas -1- y -2- queden separadas al cortar el bolsillo, que así queda dispuesto para ser montado sin ninguna operación más.
10. La forma de utilización de este bolsillo prefabricado es fácilmente deducible de los dibujos y descripción efectuados; y su empleo en las industrias confeccionistas repostará notables ventajas de ahorro de mano de obra, reducción de tiempos de fabricación, y por lo tanto reducción de costes de fabricación.
15. Serán independientes del objeto de la presente invención, los tamaños, formas, materiales y clase de fibras empleadas en su fabricación, así como los detalles
- 20.
- 25.



87209

MAY 1961

de realización, y en general cualquier característica constructiva o accesorio que no se aparte, modifique o altere la esencia de este modelo de utilidad:

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Bolsillo prefabricado, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un tejido de dos telas con urdimbre y trama propias, las cuales están entrelazadas, formando un sólo tejido en los bordes laterales y del fondo del bolsillo.

2. Bolsillo prefabricado, según la reivindicación, porque las dos telas sobresalen separadamente de la boca del bolsillo en un largo desigual constituyendo las zonas por las que el bolsillo es montado en la prenda.

3. Bolsillo prefabricado.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 6 de mayo de 1961.

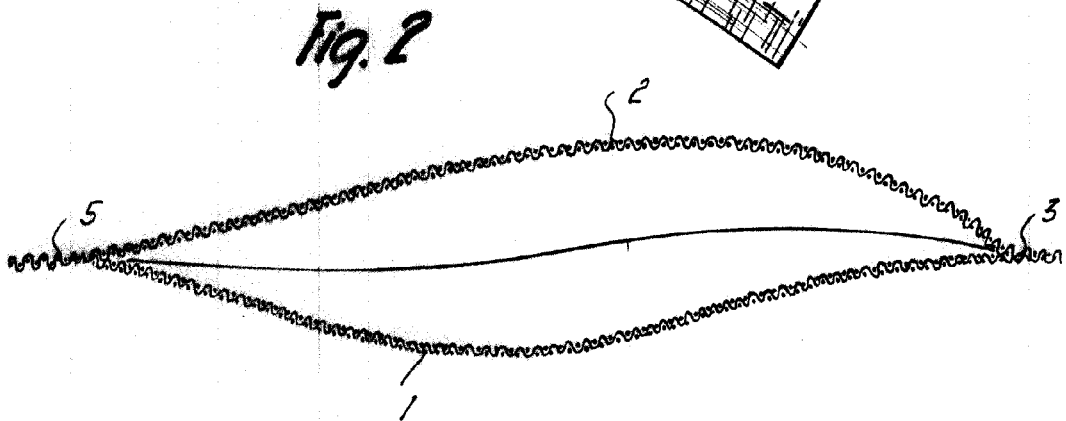
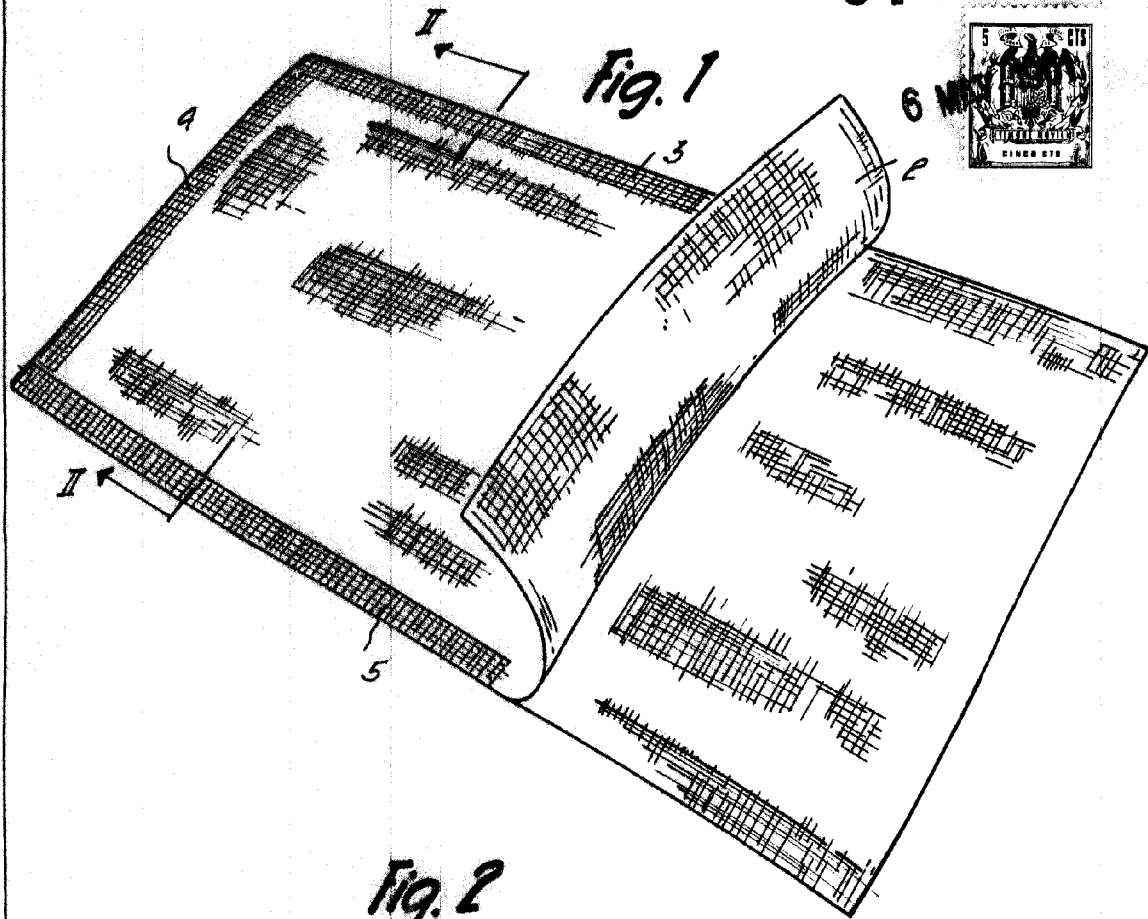
Carmen VIDAL LÓPEZ

p. a.

L. PONTI

P. P.

87209



Barcelona, 0 Mayo 1961  
 Carmen Vidal Lopez  
 p.a.

1990